

Orientación vocacional ocupacional para mujeres en situación de trabajo sexual*

Fecha de recepción: 20/10/2016
Fecha de revisión: 21/11/2016
Fecha de aprobación: 18/04/2017

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo: Yarce, E., Pantoja, L., Salazar, L. y Ramos, F. (2017). Orientación vocacional ocupacional para mujeres en situación de trabajo sexual. *Revista Criterios*, 24(1), 367-380.

*Artículo Resultado de Investigación. Hace parte de la investigación estudiantil titulada: *Orientación vocacional para trabajadoras sexuales de un club nocturno en el corregimiento de Catambuco*, desarrollada desde febrero de 2015 hasta mayo de 2016. Ciudad San Juan de Pasto. Departamento de Nariño, Colombia.

*Magíster en Pedagogía; Especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial; Terapeuta Ocupacional. Docente Investigadora Programa Terapia Ocupacional, Universidad Marian, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: eyarce@umariana.edu.co

**Terapeuta Ocupacional, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: johpantoja@umariana.edu.co

***Terapeuta Ocupacional, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: lala_salazarjd@hotmail.com

****Terapeuta Ocupacional, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: frosamos@umariana.edu.co

Eunice Yarce Pinzón*✉
Lorena Pantoja Mora**
Laura Salazar Hernández***
Faiver Ramos Santacruz****

Resumen

La presente investigación, realizada bajo un paradigma cuantitativo de tipo descriptivo, a 20 mujeres trabajadoras sexuales de un club nocturno, utilizando como instrumento de recolección de información el test de Kuder y una encuesta de selección de opciones de carreras aplicada después de la orientación vocacional ocupacional brindada con el taller grupal, tiene por objetivo, desarrollar un proceso de orientación vocacional ocupacional a partir de sus intereses y habilidades percibidas.

El trabajo dio como resultado, que la gran mayoría de ellas tiene intereses vocacionales en actividades artísticas, y una preferencia de formación profesional en enfermería. Esto nos permite concluir que el abordaje de terapia ocupacional en poblaciones vulnerables es importante para la presentación de nuevas oportunidades de formación y desempeño laboral, teniendo en cuenta las habilidades e intereses de los sujetos, la demanda laboral y la oferta de formación profesional en el contexto.

Palabras clave: orientación vocacional ocupacional, trabajo sexual.

Occupational vocational guidance for sex workers women

Abstract

The present investigation was carried out under a quantitative paradigm of descriptive type, to 20 sex workers women of a nightclub, using as instrument of information gathering the Kuder test and a survey of selection of career options applied after the occupational vocational orientation that offered the group workshop. The main objective was to develop an occupational vocational orientation process based on their perceived interests and abilities.

The work evidenced that the great majority of them have vocational interests in artistic activities, and a preference for professional training towards nursing. This allows us to conclude that the approach of occupational therapy in vulnerable populations is important for the presentation of new opportunities for training and work performance, taking into account the abilities and interests of the subjects, the labor demand and the offer of professional training in the context.

Key words: Occupational vocational guidance, sexual work.

Orientação vocacional profissional para trabalhadoras do sexo

Resumo

A presente investigação foi realizada sob um paradigma quantitativo de tipo descritivo, para 20 mulheres profissionais do sexo de um clube noturno, utilizando como instrumento de recolha de informação o teste de Kuder e uma pesquisa de seleção de opções de carreira aplicadas após a orientação profissional vocacional que ofereceu a oficina do grupo. O objetivo principal era desenvolver um processo de orientação profissional com base em seus interesses e habilidades percebidas.

O trabalho evidenciou que a grande maioria deles tem interesses vocacionais em atividades artísticas e uma preferência pela formação profissional em enfermagem. Isso nos permite concluir que a abordagem da terapia ocupacional em populações vulneráveis é importante para a apresentação de novas oportunidades de treinamento e desempenho no trabalho, levando em consideração as habilidades e interesses das disciplinas, a demanda trabalhista e a oferta de treinamento profissional no contexto.

Palavras-chave: Orientação vocacional profissional, trabalho do sexo.

1. Introducción

El presente artículo expone la experiencia en la intervención de terapia ocupacional mediante un proceso de orientación vocacional para mujeres trabajadoras sexuales. Con este trabajo se espera desarrollar la autovaloración o autopercepción de las habilidades, intereses vocacionales y profesionales,

teniendo en cuenta que es un grupo en el que funcionan poderosos y diversos imaginarios con respecto al desempeño de esa actividad.

Es importante partir inicialmente de las concepciones que se tiene frente a la dinámica social en la que circunda esta temática, considerando autores que desde la psicología o trabajo social han analizado a profundidad el tema, en contraste con la terapia ocupacional, donde las investigaciones al respecto son pocas, pero valiosas, y serán enunciadas en el desarrollo de este artículo.

Uno de los autores en mención es Goffman (citado por Vargas, 2014), quien afirma que la construcción social del estigma y los tipos de estigmatización han abierto una perspectiva fructífera para el análisis de relaciones sociales asimétricas, entendiéndose el estigma como una marca o señal colocada socialmente sobre aquellas personas que han sido designadas para que sufran un trato discriminatorio. En el caso de las trabajadoras sexuales, se les considera como un grupo de personas en situación de estigmatización, que las excluye de cualquier proceso de participación que, para el caso de esta propuesta, es el de conocer otras posibilidades de formación y ocupación a partir de sus intereses y habilidades, sin plantear la idea de hacer un cambio radical en su forma laboral actual.

En estudios como los de Freixas y Juliano (2008) se evidencia tres factores básicos por los cuales se presenta el fenómeno de la prostitución o trabajo sexual: la falta de formación, la pobreza de la familia de origen y la ruptura de un proyecto de constitución de familia, factores que al ser presentados pueden facilitar su incorporación en el trabajo sexual.

Cabe anotar que a nivel regional son escasos los datos estadísticos sociodemográficos, de condiciones de salud, educación y conformación familiar, que refieren la situación de las trabajadoras sexuales; sin embargo, al contrastar estudios realizados en la ciudad de Bogotá (Tirado, 2011) y en España (Freixas y Juliano, 2008), se confirma las semejanzas frente a las causas por las cuales se escogió este camino, hecho que es importante observar como un antecedente, pero no como un dato relevante para darle significado a una estrategia que puede ser aplicada por un terapeuta ocupacional, siguiendo los fundamentos de la profesión con respecto a la justicia ocupacional y los derechos humanos (Moruno y Fernández, 2012).

En la lectura realizada también se evidencia las argumentaciones que presentan las trabajadoras sexuales frente a su quehacer, señalando los requerimientos de este trabajo en cuanto a la organización, horario, previsiones, negociaciones y diversas formalidades en el momento de su ejercicio, así como la separación que deben hacer entre el trabajo sexual y su vida cotidiana, cuyas historias personales son diversas, ya sea porque quedaron embarazadas y no tuvieron apoyo de su familia, por abandono o por la muerte de su pareja, que las obligó a trabajar para mantener a sus hijos, por problemas de droga, personales o de su compañero, distintas situaciones que obligan a ganarse la vida. Al carecer de formación para poder optar a algún otro trabajo en el que ganasen lo suficiente para cubrir los gastos, se suma el desconocimiento de sus potencialidades o la escasez de oportunidades laborales que la realidad ofrece, razones que concuerdan con

lo expresado por Suárez (2004), quien hace mención de la feminización de la pobreza, donde el protagonismo de las mujeres se da por la vulnerabilidad económica y social.

Para los investigadores, al conocer este tema como una problemática que se siente en la realidad pastusa, pero que se no se muestra por las diversas opiniones morales o culturales de la región, surge el interrogante sobre cómo será el futuro de las trabajadoras sexuales cuando la edad y las condiciones físicas por el ejercicio de esta labor empiecen a disminuir sus ingresos, sin tener una visión de su vida futura.

Durante la búsqueda de información al respecto, se encontró que en esta profesión la edad es un elemento básico (Freixas y Juliano, 2008), debido a que el cuerpo es el instrumento laboral en un mercado competitivo, donde la juventud es la mejor publicidad, pues la demanda va dirigida a las mujeres jóvenes, y al envejecer hay cambios que conllevan la disminución de la cantidad y calidad de su trabajo, viéndose obligadas a bajar los precios y a aceptar clientes de menor agrado, por ser un trabajo que afecta a la persona física y psicológicamente, aspectos que se agudizan con la edad.

Otro aspecto que surge como interrogante es el relacionado con la autopercepción del quehacer, llámese satisfacción o comodidad en éste, aspectos que al ser explorados en la literatura son hallados en un estudio particular, en el que muchas mujeres trabajadoras perciben su labor como una oportunidad para tener independencia, autonomía personal y económica, viéndose en un campo que requiere profesionalización, con la suficiente capacidad de separar su identidad laboral de la identidad personal, que les facilita superar o minimizar el estigma social. En cambio, existe otro grupo que lo ve como una experiencia negativa al tener que vivirlo con sentimiento de culpa o rechazo, sin posibilidad de disfrutar de una vida plena en familia, con sus hijos y parejas, y quienes no han tenido la posibilidad de formarse o desarrollar habilidades que les permitan explorar otros caminos laborales u ocupacionales (Mira, 2014).

Pasando al contexto nacional, en Colombia el trabajo sexual es una realidad; la Sentencia T- 620 del año 1995 de la Corte Constitucional de Colombia establece que la prostitución es inmoral mas no ilegal; así mismo la Sentencia T- 629 del año 2010 de la misma Corte, establece derechos a las trabajadoras sexuales, como salarios y prestaciones sociales, lo que para el proyecto significa que ellas realizan un oficio o labor, y que están expuestas a fuentes o situaciones que pueden afectar su bienestar (Aguilar y Ramírez, 2015).

El trabajo sexual es un fenómeno internacional y globalizado ante el cual existen diferentes marcos teóricos, con enfoques diversos, que permiten analizar y conceptualizar esta realidad. La evidencia científica muestra como factores desencadenantes para el ejercicio de la prostitución, la vulnerabilidad social y económica, así como cuestiones afectivas a las que se ven sometidas las personas en las primeras etapas del ciclo vital (Tirado, 2011). Asimismo, la bibliografía refiere que las mujeres en situación de prostitución pueden presentar comprometida su salud física, psíquica, social y sexual. La prostitución es un fenómeno internacional, transnacional y globalizado; es un fenómeno complejo

que afecta a una realidad con múltiples esferas. Por ello, al revisar la literatura se observa que no es posible contar con una perspectiva única (Rubio, 2012, citado por Grvabac, 2016).

Todos estos elementos están relacionados con una realidad social que a todos compete, más aún si tiene que ver con la ocupación de trabajo sexual, el cual está reglamentado en Colombia con derechos a las trabajadoras sexuales a recibir salario y prestaciones sociales por parte de establecimientos legalmente conformados. En los estudios de López y Torres (2012) se logra evidenciar cómo el trabajo sexual ha sido entendido por los enfoques tradicionales como una cuestión de moral, de salud y legalidad, que ha señalado y excluido del entorno social a la mujer que la ejerce, al punto de transformar esta ocupación en un problema de género que se ha insertado en los imaginarios sociales, limitando la posibilidad de comprenderlo como un oficio dentro de los múltiples que las mujeres pudiesen ejercer, sin ver que son personas con derechos a recibir atención, educación, salud, además de muchos otros, que puedan propender por su desarrollo humano y bienestar social, y más aún, cuando el ejercicio de su labor tiene una vida útil demarcada por la edad o las condiciones de salud, que van a limitar su futuro laboral, encontrándose con que el medio no les ofrece una orientación frente a todas las posibilidades y oportunidades de trabajo que pudiesen favorecer su bienestar.

Se ha decidido incluir este programa de orientación vocacional, para buscar las expectativas laborales de las usuarias, en este caso las trabajadoras sexuales, teniendo en cuenta sus intereses vocacionales, sus preferencias, habilidades y conocimientos, así como las demandas del mercado laboral, para que en un futuro miren en lo que están interesadas para seguir laborando.

En este orden de ideas, es importante definir entonces la orientación vocacional, como un conjunto de procesos y estrategias de acompañamiento a los sujetos, que les permite articular el conocimiento sobre sí mismos, sobre las oportunidades de formación, y sobre su trayectoria de vida/formación/trabajo satisfactorio para sí mismos y que aporte al desarrollo y bienestar de la sociedad. El análisis de la orientación presenta unos componentes que están relacionados en una triada conformada por el mundo del trabajo, el mundo de la formación y el autoconocimiento, los cuales deben ser orientados teniendo en cuenta la provisión de información con respecto al marco de oportunidades que se presenta en el contexto/entorno, la asesoría según los deseos del usuario y la experimentación de las ocupaciones para la reafirmación o transformación de creencias relacionadas con la ocupación (Ministerio de Educación, 2012).

El objetivo de la presente investigación fue desarrollar un programa de orientación vocacional a trabajadoras sexuales de un club nocturno, no solo con el fin de profundizar en el conocimiento de la orientación vocacional como un medio útil para los terapeutas ocupacionales, sino con el de posibilitar el cambio o conocimiento de intereses y ayuda al autoconocimiento de habilidades y aptitudes de la población, para hacer una selección futura de una ocupación a partir de las posibilidades de formación y ocupación que ofrece el entorno, y que sirva como oportunidad para propiciar un cambio en la percepción del desempeño laboral actual que tienen las mujeres trabajadoras sexuales.

2. Metodología

El estudio es cuantitativo descriptivo, pues se trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad, mediante la recolección de información necesaria a través de instrumentos como encuestas de tipo preguntas cerradas y de opinión, éstas últimas tomadas como un resultado complementario a los datos cuantitativos (Pineda y De Alvarado, 2008).

La población de este estudio fueron mujeres en situación de trabajo sexual; la muestra corresponde a un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia (Pineda y De Alvarado, 2008), y está compuesta por 20 trabajadoras sexuales de un club nocturno. Los criterios de inclusión son que sean mujeres en situación de trabajo sexual organizadas en establecimiento, que acepten voluntariamente participar de la investigación; y los criterios de exclusión son determinados por la no firma del consentimiento informado.

Se propuso como técnica, el cuestionario a través del test de Kuder para identificar la inclinación vocacional en la cual las decisiones que se tome pueden definir el futuro, tanto en el área profesional como en la personal. El segundo instrumento es la Matriz de información, la cual tendrá por objetivo recoger información relacionada con el nombre de la institución, ciudad, departamento, dirección, teléfonos, programas, duración, requisitos y valores de cursos de formación formal e informal que ofrece el medio, datos que serán importantes para brindar la información en el momento del taller de orientación vocacional, y por último, una encuesta aplicada para verificar la modificación de preferencia ocupacional, al terminar el proceso de orientación vocacional.

Test de Kuder (Ponti, Del Boca, Lujan, Sánchez y Ortiz, 2007): es una de las mejores medidas existentes de los intereses. Sus elementos, del tipo de preferencias, han sido probados mediante investigación, y se puede presumir que las puntuaciones obtenidas en unas áreas amplias son razonablemente objetivas. Incluye más de 500 actividades agrupadas de tres en tres. En cada grupo el sujeto debe señalar sus preferencias, marcando la que le interesa más y la que le interesa menos.

A partir de los resultados se elabora un perfil de intereses en diez escalas, llamadas Evaluación de los intereses en diez campos de preferencias: Aire libre, Mecánico, Cálculo, Científico, Persuasivo, Artístico, Literario, Musical, Asistencial y Administrativo. Las profesiones correspondientes a cada una de ellas son incluidas en el cuadro de aplicaciones que se especifica en el manual. Existe también una escala de verificación que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretación de los resultados.

Posterior a la aplicación del test de Kuder y la indagación de la información de la oferta de formación en el contexto, se desarrolló un plan de actividades para brindar orientación vocacional, según los intereses y habilidades percibidas en el grupo sujeto de investigación, organizado en tres etapas, que corresponden a:

Etapa 1: se realizó una actividad individual para explicar los resultados de las pruebas aplicadas a la población investigada, a quienes se les hizo entrega de un informe acerca de la personalidad y preferencia profesional.

Etapa 2: se elaboró un taller explicativo de las carreras y oficios, así como de las instituciones, valores y requisitos para iniciar un proceso de formación formal o informal en instituciones de la ciudad de San Juan de Pasto, las cuales fueron seleccionadas por poseer las características evidenciadas en los resultados de la investigación. Se entregó la información de ofertas educativas a cada una de las participantes.

Etapa 3: al terminar el taller se aplicó una encuesta para indagar las preferencias de las opciones presentadas en el mismo. Los resultados de esta encuesta apuntaron a la escogencia de la carrera de Enfermería, lo que permitió inferir la disposición a atender las necesidades que se presentan en la sociedad, y porque quieren aprender un trabajo nuevo.

3. Resultados

Se encontró que el rango de edad de la población oscila entre los 20 y 32 años de edad; estado civil soltera, donde la mayoría (60 %) no tiene hijos. Cabe resaltar que las ocupaciones que realizaban anteriormente están relacionadas con mercadeo y ventas, servicio en restaurantes como meseras, en salones de belleza como manicuristas, en empresas como auxiliares contables, vendedoras en panadería y empresas químicas, auxiliares de enfermería y publicidad.

La población de estudio presenta una antigüedad laboral que va desde los diez meses a los seis años, observándose que la gran mayoría ha iniciado su desempeño en esta labor desde hace uno y dos años, representado en un 25 %, seguido de una antigüedad de tres a cinco años, representado en el 15 % de las mujeres; solo una de ellas ha tenido la mayor experiencia laboral en este campo, con un tiempo de seis años.

Con respecto al ingreso económico, calculando sobre la base del salario mínimo legal vigente, se puede observar en los datos, que la gran mayoría tiene un ingreso de uno a dos salarios mínimos (aproximadamente \$1.200.000), mientras que un 20 % obtiene un ingreso de más de tres salarios mínimos (aproximadamente más de \$2.000.000), lo que sugiere un nivel económico suficiente para su manutención, teniendo en cuenta, que de acuerdo con los resultados de algunos estudios, el 34 % de los colombianos gana entre \$600.001 y \$1.000.000. Un 29 % afirmó tener un sueldo entre \$1.000.001 a \$2.000.000. Por su parte, el 16 % gana menos de \$600.000, lo que incluye a los trabajadores que se ganan el salario mínimo.

Referente a la afiliación al sistema de seguridad social, se observó que el 95 % de las mujeres no están vinculadas a ninguna entidad prestadora de servicios, situación que determina una condición de riesgo por el tipo de labor desempeñada. Respecto a la situación contractual de la población, solo una persona se encuentra con contrato laboral para ejercer en el establecimiento, situación que está acorde con la afiliación al Sistema de Seguridad Social, con lo cual se puede inferir que no existe un ejercicio adecuado de los derechos de seguridad social y contratación de la población.

Con relación a los intereses vocacionales según el test de Kuder se puede evidenciar:

Tabla 1. Descripción de intereses vocacionales según Test de Kuder

Intereses vocacionales	No.	%
Actividad artística	18	90 %
Actividad literaria	13	65 %
Actividad de servicio social	9	45 %
Actividad de oficina	9	45 %
Actividad científica	7	35 %
Actividad en exteriores	2	10 %
Actividad mecánica	1	5 %
Actividad de cálculo	0	0
Actividad persuasiva	0	0
Actividad musical	0	0

De lo observado en los resultados del test de Kuder, se puede concluir que cinco ítems presentan mayor puntuación en las diferentes habilidades, con lo cual se deduce que de 20 trabajadoras sexuales, representadas en el 90 %, 18 tienen mayor interés para las actividades artísticas; un porcentaje de 65 % corresponde a las personas con intereses literarios, y un mínimo interés con un porcentaje de 45 % a las personas interesadas en el servicio social y la oficina.

Tabla 2. Descripción de intereses académicos

Intereses académicos	Nº	%
Matemáticas	5	25 %
Comprensión Lectora	6	30 %
Escritura	8	40 %
Razonamiento Lógico	1	5 %
Idiomas	0	0 %

Con relación a las respuestas sobre sus intereses académicos durante su proceso de escolarización, se pudo determinar que de 20 mujeres entrevistadas, el 40 % presenta mayor interés por la escritura, seguido de un 30 % interesadas en la comprensión lectora, y un 25 % en matemáticas, con un contraste significativo de un 5 % que prefiere el razonamiento lógico, así como se pudo observar ningún interés por los idiomas. Lo anterior reafirma la tendencia en sus intereses vocacionales, donde un gran porcentaje prefirió las actividades artísticas y literarias, las cuales están asociadas con las habilidades lecto-escriturales.

Tabla 3. Descripción de carreras que les gustaría estudiar

Intereses de formación	No.	%
Enfermería	4	20 %
Derecho	3	15 %
Medicina	3	15 %
Mercadeo y Ventas	2	10 %
Psicología	2	10 %

Odontología	2	10 %
Ingeniería Industrial	1	5 %
Microbiología	1	5 %
Ingeniería Civil	1	5 %
Zootecnia	1	5 %
TOTAL	20	100 %

Con respecto a las preferencias de carreras para estudiar, se observa que a la gran mayoría le interesa estudiar Enfermería, seguido de Derecho y Medicina; llama la atención que la gran mayoría de las carreras son del área de la salud.

4. Discusión

En la revisión bibliográfica realizada en el estudio se identificó la violencia que existe en contra de la mujer trabajadora sexual en la sociedad colombiana, por estar asociada a la presencia del VIH Sida, viéndose excluidas por ser portadoras del virus y consideradas como una amenaza dentro del vínculo social. Además, no es ajeno al pensamiento de la perspectiva económica, el argumento de que su cuerpo es la herramienta de trabajo, cuyo principal obstáculo son la edad y el nivel de competencia de las prestadoras de servicios sexuales (Fundación María Fortaleza, 2014), factores de riesgo para cualquier grupo en situación de trabajo sexual.

La investigación tomó como eje los derechos humanos, en los cuales la prostitución es denominada como una organización femenina, controlada por los hombres y mantenida por la violencia, donde la mujer no muestra libertad ni conocimiento de sí misma, catalogada como un instrumento fácil de dominar y de explotar sexualmente, y que no obstante, presenta los mismos derechos de cualquier ciudadano colombiano, y en consecuencia debe ser considerada como una persona que labora y que tiene derecho a recibir atención y prestación de cualquier servicio que el Estado provee (Bolaños, s.f.).

Desde la experiencia de la investigación se puede inferir, dentro de la relación educativa con mujeres en contextos de prostitución, en cuanto a lo que se refiere a la autonomía, la responsabilidad, la toma de conciencia, la autoestima en contextos educativos y las posibilidades de formación que ayuden a tomar decisiones frente a un mejor desempeño laboral de las trabajadoras sexuales (Ayuste y Paya, 2014), que un proceso de orientación vocacional puede influenciar en su autopercepción frente a sus capacidades y posibilidades en el entorno, que las haga pensar en iniciar un nuevo proceso, para este caso de formación, que les permita acceder a otras oportunidades laborales, a partir de su autorreconocimiento de habilidades, preferencias o intereses, además de mostrar otras posibilidades de formación según la demanda del contexto, con lo cual podrían generar otras estrategias para su ingreso económico, mejorando sus expectativas de calidad de vida personal, familiar y social.

Dentro del contexto laboral, el trabajo sexual permite ejercer control dentro del trabajo lícito e ilícito según el desarrollo social y económico de cada país. Cada Estado cataloga la prostitución como un fenómeno fácil para la adquisición de dinero, siendo un sistema ‘ambicionista’ que pone a la mujer trabajadora sexual

como víctima, que permite que sus derechos fundamentales sean vulnerables pero que le garanticen una condición de vida más favorable (Ayubi, s.f.). Es así como, en la investigación, se evidenció la necesidad económica de las trabajadoras, para su manutención y adquisición de bienes que les aseguren su calidad de vida, desde su visión.

Las mujeres en situación de trabajo sexual, desde la perspectiva de Terapia Ocupacional, utilizan la ocupación como medio terapéutico con el fin de dar sentido y significado a las personas. Favorece la participación, el desarrollo de identidad, el bienestar y la calidad de vida (Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional, CENTO, 2015), lo que fue evidente en esta investigación, al expresar el interés por desarrollar otro tipo de actividades diferentes a su ejercicio laboral, así como a la disposición de atender a los estudiantes investigadores, y mostrarse interesadas en conocer otras opciones laborales, aunque necesitaran de formación, pero expresaban no tener dificultad económica o disponibilidad de tiempo para realizarlo.

El trabajo sexual puede generar marginación y desequilibrio ocupacional; sobre ellas puede pesar la estigmatización, la desvalorización y el rechazo, lo que configura una injusticia ocupacional; la mujer puede ser privada del derecho a dirigir su vida y a participar en ocupaciones significativas, lo que impide su desarrollo de la participación en distintas ocupaciones (CENTO, 2015); sin embargo, al presentarse desde la normatividad al trabajo sexual de una manera legal, le da mayores posibilidades a esta población de acceder a los derechos de salud y de trabajo, con mayor autonomía y organización de sus rutinas, permitiéndoles desarrollar otras actividades como la formación que les puede facilitar en su futuro escoger otras opciones, en el momento que lo consideren necesario, ya sea por su establecimiento como familia o por la edad.

Desde terapia ocupacional se procura empoderar a la mujer que está en situación de trabajo sexual para encaminarla a una serie de oportunidades y recursos que le permitan involucrarse en ocupaciones significativas en las cuales pueda tomar y elegir sus propias decisiones (CENTO, 2015), orientando a la mujer trabajadora sexual en la promoción y prevención de la salud, favoreciendo la igualdad de oportunidades para involucrarse en ocupaciones significativas, haciendo valer sus derechos para elegir y poder tomar decisiones en su vida diaria, lo que contribuye al mejoramiento de su calidad educativa y al pertenecer a un ámbito laboral proporcionando oportunidades en el campo laboral y siendo aceptada en la sociedad (Mira, 2014). Por eso la motivación de los investigadores, de ofrecer una orientación vocacional a partir de la exploración de capacidades e intereses como parte del ejercicio profesional del terapeuta ocupacional, con una mirada inclusiva y sin prejuicios hacia una población que merece atención en cualquier sociedad, por la dinámica funcional que se genera en doble vía, frente a los valores sociales en los que se enmarcan.

De acuerdo con Gómez (2003), la terapia ocupacional puede generar distintas formas de ocupación a través de las cuales el individuo conoce el autoconcepto y la autoestima que le permiten establecer su propia identidad, siendo consciente de la relación social y la satisfacción del quehacer de su vida, factor importante

para el desarrollo de su personalidad. La autora también sostiene que hay diferentes ámbitos en los cuales la mujer trabajadora sexual determina su autoconcepto; éste puede ser en el ámbito académico o laboral, analizando las cualidades en otros contextos: el autoconcepto social, que determina la habilidad del desempeño, relevante en las relaciones interpersonales; el autoconcepto emocional, que es el estado de ánimo; el compromiso y la responsabilidad frente a cualquier circunstancia, y el autoconcepto familiar, que comprende la relación en el núcleo familiar. Partir de estos preceptos hace que la terapia ocupacional adquiera importancia desde el abordaje psicosocial, pues no solo se debe iniciar de un análisis ocupacional, sino también de las concepciones que cada persona tiene acerca de sus habilidades y los valores individuales o sociales que se le da a cualquier ocupación, que de alguna manera puedan proveer para mantener un bienestar con calidad de vida, lo que hace que sea autónoma la escogencia de una labor u ocupación (Asociación Americana de Terapia Ocupacional, 2008).

Dentro del Modelo de la Ocupación Humana de Kielhofner (2004) se puede determinar los intereses, capacidades y destrezas que una persona puede desarrollar, siendo éste un sistema dinámico que organiza el desarrollo según el comportamiento ocupacional en circunstancias que promuevan a la persona a actuar en un mundo determinado, consciente e independiente de sus procesos o acciones. Para los investigadores, relacionar este modelo con el proceso de evaluación con una prueba determinada, como lo es el test de Kuder, hace posible inferir desde un lenguaje propio, las características volitivas de los sujetos, permitiendo dar un concepto disciplinar que hace la diferencia con otras disciplinas que también pueden hacer orientación vocacional.

Es importante recalcar que, partiendo de que la orientación vocacional es un llamado natural hacia una decisión individual que abarca lo que mejor se sabe hacer y que genera una gran satisfacción, para las trabajadoras sexuales es un conjunto de estrategias de acompañamiento que les permite mejorar el conocimiento sobre sí mismas, es decir sobre su autoconcepto, así como sobre las oportunidades de formación que pueden aportar al desarrollo y al bienestar de la sociedad, empleando el autoconocimiento como un mundo de formación según los intereses, actitudes o creencias que desarrollan. De acuerdo con los intereses, ellas generan la experiencia, el placer y la satisfacción hacia ocupaciones particulares, y potencializan la actitud como la capacidad y habilidad para ejecutar una acción (Federación Mundial de Terapia Ocupacional, 2004).

Para esta investigación, la terapia ocupacional recolectó información a través de unos instrumentos que permiten determinar las habilidades vocacionales de cada una de las trabajadoras sexuales, los cuales corresponden a la aprobación de los intereses de formación formal e informal, y además abarcan una serie de preguntas que hacen posible determinar el nivel de habilidades educativas y ocupacionales en el que se encuentra cada una de ellas.

Desde el programa de terapia ocupacional se brinda orientación vocacional, teniendo en cuenta intereses y habilidades, mediante la realización de capacitaciones y talleres, con información recolectada en la ciudad de San Juan de Pasto, en instituciones que ofrecen educación formal e informal, indagando

costos y beneficios que conlleva cada uno de los cursos de formación y que promueven una serie de oportunidades de formación y oportunidad laboral que el medio ofrece.

5. Conclusiones

Desde la terapia ocupacional es viable desarrollar diversas funciones en bienestar social y orientación vocacional en población vulnerable, en este caso de las trabajadoras sexuales, dado que es una actividad multidisciplinaria que va dirigida a proteger y promover el bienestar de las trabajadoras mediante la orientación e información de programas académicos que permitan un rendimiento y un mejor desempeño ocupacional, eliminando factores y condiciones de vulnerabilidad dentro de la sociedad. El profesional de Terapia Ocupacional procura generar y promover un trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes de interacción e inclusión que permitan tener una buena organización dentro de un bienestar físico y mental, respaldando y protegiendo el desempeño ocupacional de cada una de las mujeres en situación de trabajo sexual.

Al analizar la información recolectada por los instrumentos de investigación aplicados a las mujeres participantes, se pudo evidenciar las preferencias hacia programas de ciencias de la salud que se ofrece en la ciudad de San Juan de Pasto, encaminadas con la realización de labores sociales.

La población presenta un bajo nivel escolar, lo que conlleva la limitación de más oportunidades laborales; así mismo, se resalta exclusión, marginación y estigmatización dentro de un contexto determinado, lo que hace inferir la necesidad de propuestas educativas que lleven a la alfabetización de poblaciones vulnerables, de manera que fortalezcan los procesos de inclusión, así como la construcción de paz y sociedad.

La gran mayoría de la población trabajadora del club nocturno desconoce los programas académicos que ofrece la ciudad, debido a falta de información y capacitación de las diferentes entidades educativas. Un grupo de ellas presenta estudios universitarios incompletos, factor que podría favorecer su participación en diferentes campos laborales, pero debido a las condiciones económicas difíciles y la falta de oportunidades de empleo, se ven obligadas a escoger por este desempeño laboral, siendo un factor externo que impide alcanzar sus metas profesionales acordes con las exigencias y valores sociales, viéndose expuestas a la marginación, discriminación y alienación ocupacional.

6. Recomendaciones

Para los estudiantes y el programa de Terapia Ocupacional, dar a conocer los procesos de orientación vocacional en poblaciones vulnerables o en condición de desigualdad, desde sus conocimientos, incentivando a obtener un mejor nivel de formación que permita un desempeño laboral superior, para evitar la estigmatización por las bajas condiciones económicas y la falta de conocimiento hacia diferentes competencias ocupacionales.

A partir de procesos investigativos, el programa de Terapia Ocupacional podría medir el impacto que genera la orientación vocacional en diversas poblaciones, en

este caso en mujeres trabajadoras sexuales, y las transformaciones que pueden surgir a partir de dicho proceso, generando cultura y adquisición de nuevos conocimientos en personas, grupos o sociedades que pretendan modificar o establecer una profesión, de tal manera que se contribuya al bienestar a través de la ocupación como eje central del desempeño ocupacional, ya que el trabajo es parte esencial para la productividad y la realización humana.

Promover el bienestar de las personas, brindando alternativas que permitan generar cambios en la calidad de vida, la formación y las ganas de superación, así como información sobre los derechos laborales, afiliación al Sistema de Seguridad Social, que posibiliten el acceso a programas de atención y promoción de la salud. La orientación vocacional tiene como propósito, ofrecer todas las herramientas y técnicas necesarias que incentiven y promuevan capacidades educativas que lleven a participar de manera activa y posibiliten mejorar las condiciones de trabajo ofrecidas en un ámbito laboral.

El programa de orientación vocacional puede ser dirigido desde Terapia Ocupacional ya que es la disciplina idónea para guiar procesos que favorezcan la autodeterminación de interés, aptitudes y habilidades, basándose en estrategias ocupacionales, orientadas con modelos propios.

7. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

Referencias

- Aguilar, A. y Ramírez, M. (2015). Prevención y Control de Riesgos Laborales en Poblaciones Vulnerables de la Ciudad de Bogotá: mujeres en ejercicio de la prostitución. Recuperado de <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/unimuvd/article/view/883>
- Asociación Americana de Terapia Ocupacional. (2008). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso (2da. ed.). Recuperado de <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>
- Ayubi, D. (s.f.). La Prostitución en el contexto laboral internacional: Un referente para el ámbito nacional. Recuperado de http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/1803/2/PROSTITUCION_CONTEXTO_LABORAL.pdf
- Ayuste, A. y Paya, M. (2014). La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución: la dimensión pedagógica de la intervención. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70629509013.pdf>
- Bolaños, A. (s.f.). La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos. Recuperado de http://bbpp.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1166017160_Prostitucion_perspectivaddhh.pdf
- Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CENTO). (2015). Resumen del XV Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional. Recuperado de <http://blogs.ucv.es/terapiaocupacional/resumen-del-xv-congreso-nacional-de-estudiantes-de-terapia-ocupacional/>

- Corte Constitucional. República de Colombia. (1995). Sentencia T-620-95. [MP Vladimiro Naranjo Meza]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-620-95.htm>
- (2010). Sentencia T-629-10. [MP Juan Carlos Henao Pérez]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/T-629-10.htm>
- Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. (WFOT). (2004). Definición de Terapia Ocupacional. Recuperado de www.wfot.org/ResourceCentre/tabid/132/did/43/Default.aspx
- Freixas, A. y Juliano, D. (2008). Un sector susceptible de doble marginación: mujeres mayores que ejercen o han ejercido la prostitución. *Anuario de Psicología* 39(1), 93-100.
- Fundación María Fortaleza. (2014). Inclusión de la violencia contra la mujer en la respuesta nacional frente al VIH/sida y la implementación de la agenda de ONUSIDA para mujeres y niñas. Recuperado de http://www.fundacionmariafortalezapasto.org/wp-content/uploads/dlm_uploads/2017/05/analisis-gua-vih-vcm-colombia.pdf
- Gómez, S. (2003). La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 3, 43-47.
- Grvabac, H. (2016). ¿Tras los pasos del modelo sueco? La nueva regulación del delito de promoción o facilitación de la prostitución de mayores de edad en Argentina. *Revista Derecho Penal y Criminología*, 37(102), 87-104.
- Kielhofner, G. (2004). *Terapia Ocupacional: Modelo de Ocupación Humana: Teoría y aplicación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- López, G. y Torres, K. (2012). Constitucionalización del Derecho Laboral en Colombia: reconocimiento de derechos laborales a las personas que ejercen la prostitución. *Revista Jurídica Piélagas*, 11(11), 83-95.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2012). Educación de calidad, el camino para la prosperidad. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-259478.html>
- Mira, M. (2014). *Exploración de la percepción de las mujeres en situación de prostitución sobre su desempeño ocupacional* (Trabajo de grado). Universidad de Coruña, España.
- Moruno, P. y Fernández, P. (2012). Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. *TOG (A Coruña)*, 9(5), 44-68.
- Pineda, E. y De Alvarado, E. (2008). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.). Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Ponti, L., Del Boca, R., Luján, S., Sánchez, A. y Ortiz, C. (2007). Actualización e informatización del Registro de Preferencias de Kuder. Un aporte a las prácticas en Orientación Vocacional. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-073/330.pdf>
- Suárez, L. (2015). Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 02, 293-331.
- Tirado, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(1), 127-148
- Vargas, H. (2014). *Mujeres que han ejercido la prostitución en el Barrio de Santafé, en Bogotá (Colombia): Un análisis de la exclusión social desde el Trabajo Social* (Tesis Doctoral). Bogotá: Editorial de la Universidad de Granada.